

# **PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL ÁREA DE MÚSICA**

I.E.S “SIERRA DE YEGUAS” SIERRA DE YEGUAS

**JEFE DE DEPARTAMENTO:** Mercedes García Extremera

**CURSO ESCOLAR:** 2021/2022

## **ÍNDICE:**

- 0.- Introducción.
- 1.- Contextualización de la programación.
- 2.- Objetivos generales de etapa
- 3.- Objetivos generales del área de música en ESO
- 4.- Competencias clave
- 5.- Contenidos de la materia
  - 5.1.- Contenidos en 1º ciclo ESO
  - 5.2.- Contenidos en 2º ciclo ESO
- 6.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la materia
  - 6.1.- Para el 1º ciclo ESO
  - 6.2.- Para el 2º ciclo ESO
- 7.- Objetivos relativos al tratamiento de la competencia lingüística y comunicativa
- 8.- Secuenciación y temporalización de las unidades didácticas
- 9.- Metodología
- 10.- Evaluación
  - 10.1-Evaluación inicial
  - 10.2-Criterios de calificación
- 11.- Medidas de atención la diversidad
- 12.- Materiales y recursos didácticos
- 13.- Actividades en relación con las nuevas tecnologías
- 14.-Recuperación de pendientes
- 15.- Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema
- 16.- Actividades complementarias y extraescolares
- 17.- Medidas encaminadas al fomento de la lectura
- 18.- Contribución de la materia de música a la adquisición y mejora de la competencialingüística y comunicativa
  - 18.1-Proyecto lector
  - 18.2-Plan de mejora de la oralidad
  - 18.3-Actuaciones para la mejora de la comprensión y la expresión escrita
- 19.- Metodología y evaluación en caso de medidas adoptadas por COVID
- 20.- Procedimientos de evaluación de la programación didáctica

## **0.- INTRODUCCIÓN**

La legislación que aplicamos para llevar a cabo esta programación, será necesario citar el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Más recientemente en la orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Desarrollaremos nuestro trabajo diario a partir de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Siguiendo el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y sin olvidar la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la

Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques de Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

“Escucha” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

“Música y tecnologías” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

## **Departamento de música en el IES Sierra de Yeguas**

Constituido de forma unipersonal, este departamento imparte la asignatura de música a los grupos de 1º A y B ESO, 2º A, 2º B y 2º PMAR ESO además de la optativa de 4º ESO.

Durante este curso lectivo, la coordinación del ámbito artístico recae en el departamento de música. Dicho ámbito está formado además por D. José María Lara Navarro, jefe de departamento de Educación plástica y visual, y D. Serafín Sánchez, jefe del departamento de Educación Física.

### **1.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

A la vista de los resultados de la evaluación inicial, se observa que será necesario trabajar más los conocimientos de cultura general en el 2º ciclo de ESO y revisión de los conocimientos básicos de lenguaje musical para poder abordar el trabajo de interpretación en clase, de forma fluida.

En 1º ciclo de ESO, será necesario aumentar la práctica instrumental, ya que debido al COVID, llevan más de año y medio sin trabajarla anteriormente. Siendo además necesario, repaso y profundización de los conocimientos en lenguaje musical.

## 2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Más concretamente, el currículo de Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la salud, que se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, la danza, el baile, el dominio de la voz, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental; la educación para el consumo, que se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales

del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, que se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, que se transmite dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones de culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba; y, finalmente, la educación moral y cívica y la educación para la paz, que se incentivan mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia Música facilitará un aprendizaje globalizado, estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

### **3.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

La enseñanza de la materia Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el

interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales “palos”, baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

#### **4.- COMPETENCIAS CLAVE**

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

La **competencia en comunicación lingüística** (CCL) está conectada de manera global con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

La **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT) está estrechamente relacionada con el importante componente matemático de la música, ya que siendo el sonido un fenómeno físico-acústico, se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

La diversidad de formatos en los que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de las destrezas digitales, encaminadas al manejo de la información específica relacionada con el hecho musical. Asimismo, la utilización de las herramientas que ofrecen las tecnologías para la actividad y la producción musical contribuye al desarrollo de la **competencia digital** (CD).

La **competencia para aprender a aprender** (CAA) es propiciada mediante el trabajo y el aprendizaje autónomos, fomentando la disciplina, la autoregulación y la perseverancia.

Las **competencias sociales y cívicas** (CSC) se trabajan a través de la adecuación de las relaciones sociales a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.

La música como **forma de expresión creativa que fomenta la imaginación**, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, con la consiguiente información y difusión del evento, favorece la competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El desarrollo de la competencia en **conciencia y expresiones culturales** (CEC) se lleva a cabo relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), y fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.



## **5.- CONTENIDOS DE LA MATERIA**

### **5.1.- Música. 1º ciclo ESO**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.

Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura.

Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.

Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y la profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación

#### **Bloque 2. Escucha**

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales.

El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.

Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.

Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: melodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.

Música y texto de las canciones y otras formas vocales.

Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.

La mujer en la historia de la música.

Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia.

Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.

Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

### **Bloque 4. Música y tecnologías**

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas.

Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.

Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.

Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

## **5.2.- Música. 2º ciclo ESO**

### **Música. 4.º ESO**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

El disco. Procesos de grabación, edición y difusión.

Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.

Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.

Interpretación de canciones del repertorio actual.

La composición musical como creación artística.

La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.

La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro docente.

Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.

Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

#### **Bloque 2. Escucha**

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.

Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.

Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra Comunidad Autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.

Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas.

Folklore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del Romanticismo musical. Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza.

### **Bloque 4. Música y tecnologías**

Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

## 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA LA MATERIA

6.1.- PARA EL 1º CICLO DE LA ESO

Música. 1º ciclo ESO	
Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y Creación	
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p>

concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una

	<p>actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
<p>Bloque 2. Escucha</p>	
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>

	<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>
<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</p>	
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>



<p>mismos.</p>	<p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
<p>Bloque 4. Música y Tecnologías</p>	
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

6.2.- PARA EL 2º CICLO DE LA ESO

Música. 4º ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y Creación	
<p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p> <p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>	<p>1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p> <p>3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.</p> <p>4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p>
Bloque 2. Escucha	
<p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes</p>	<p>1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de</p>

<p>piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>diversas fuentes documentales.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p>3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p> <p>6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>
<p><b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b></p>	
<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p>

<p>actual.</p>	<p>3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p> <p>4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>
<p>Bloque 4. Música y tecnologías</p>	
<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p>	<p>1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p> <p>3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p>3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p> <p>5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>

	5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes. 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## **7.- OBJETIVOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMUNICATIVA**

### **LECTURA Y COMPRENSIÓN ESCRITA**

Promover la lectura, comprensión e interpretación de textos especializados, de naturaleza divulgativa, adaptados al curso y nivel, con el fin de fomentar en el alumnado la capacidad analítica, crítica y reflexiva.

Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones del alumnado, para contribuir a la creación de la personalidad literaria.

Promover la actitud crítica mediante la lectura de textos u obras literarias a través de un tratamiento reflexivo que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.

### **EXPRESIÓN ESCRITA**

Producir de forma adecuada textos de diferentes tipologías y modalidades discursivas, característicos de los contenidos de nuestra materia, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones léxicas y gramaticales, así como la estructura y disposición de los contenidos, en función de las diferentes situaciones y contextos comunicativos.

### **BÚSQUEDA, RECUPERACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Emplear de forma efectiva diccionarios, enciclopedias y otras fuentes de consulta, en formato digital e impreso, para la búsqueda, el tratamiento y la

recuperación de la información.

Promover el uso y la aplicación de los conocimientos de la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, así como para la composición y revisión progresiva y autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología necesaria y adecuada para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas en la realización de trabajos académicos, en soporte digital o impreso.

### COMUNICACIÓN, EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

Promover entre el alumnado la comunicación asertiva y la escucha activa en las interacciones comunes y cotidianas, que se desarrollan en el seno de la vida escolar.

Para llevar a cabo las propuestas desde el PLC se realizará una UDI al trimestre con grupos interactivos, tertulia y se incluirá además, actividades que se efectúen en la biblioteca o con sus recursos.

Fomentar entre el alumnado el uso y el respeto por las normas que rigen los intercambios comunicativos, en las interacciones sociales dentro del contexto académico.  
Incrementar las situaciones de producción oral en las tareas y actividades del alumnado desde nuestra materia, en particular.

## **8.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **1º ESO**

#### **1º Trimestre**

- UDI : Septiembre: repaso de contenidos y evaluación inicial
- UNIDAD –1. Cualidades del sonido
- UNIDAD –2 La altura-La voz - Halloween
- UNIDAD – 3 La duración-Figuras-compases-(día del flamenco)- Villancicos

#### **2º trimestre**

- UNIDAD – 4. La intensidad. El rap para el día de la paz.
- UNIDAD –5. Timbre-Clasificación instrumentos, la orquesta-Himno Andalucía
- UNIDAD –6. Organización sonora. La saeta. La mujer compositora.

#### **3er. trimestre**

- UNIDAD –7. La forma musical- canto y danza.
- UNIDAD –8. El género musical-Coreografía de fin de curso.

## **2º ESO**

### **1º Trimestre**

- UDI : Septiembre: repaso de contenidos y evaluación inicial
- UNIDAD –1. Cualidades del sonido. La voz.
- UNIDAD –2 Prehistoria y Grecia (escala pentatónica) - Halloween
- UNIDAD – 3 Edad Media (amor cortés)-compases-(día del flamenco)- Villancicos

### **2º trimestre**

- UNIDAD – 4. Renacimiento. El rap para el día de la paz.
- UNIDAD –5. Barroco-Himno Andalucía
- UNIDAD –6. Clasicismo. La saeta. La mujer compositora.

### **3er. trimestre**

- UNIDAD –7. Romanticismo. Teatralización .
- UNIDAD –8. Siglo XX
- UNIDAD –9. Música y artes escénicas-Coreografía de fin de curso.

## **4º ESO**

### **1º Trimestre**

- UDI : Septiembre: repaso de contenidos y evaluación inicial
- UNIDAD –1. Cualidades del sonido. La voz.
- UNIDAD –2 Prehistoria , Grecia , Edad Media - Halloween
- UNIDAD – 3 Renacimiento-compases-(día del flamenco)- Villancicos  
Música y tecnologías.

### **2º trimestre**

- UNIDAD – 4. El rap para el día de la paz. Música popular urbana.
- UNIDAD –5. Barroco- Música y Medios de comunicación, radio, televisión, videojuegos -Himno Andalucía
- UNIDAD –6. Clasicismo. La saeta. La mujer compositora.



### 3er. trimestre

- UNIDAD –7. Romanticismo. Teatralización de documentos.
- UNIDAD –8. Siglo XX. La música en el cine, bso, compositores célebres.
- UNIDAD –9. Música y artes escénicas-Coreografía de fin de curso.

## **9.- METODOLOGÍA**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas, contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia Música en Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal, por lo que se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y el aprendizaje significativo de la música se apoyarán en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado podría convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado, más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

Así, las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc., utilizados como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posible.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así, podemos citar la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

La implicación de las distintas áreas se materializará en la elaboración por parte del alumno, de trabajos interdisciplinarios en los que se reúnan las distintas facetas de las asignaturas estudiadas durante ese curso, con el objetivo de motivar hacia el aprendizaje al alumno.

En esta fase el papel del alumnado se concretará en:

- Plantear preguntas para orientar al alumnado.
- Invitar a la búsqueda de información sobre el tema.
- Recoger las aportaciones de los alumnos/as, tanto para saber desde donde parten, como lo referente al plan de trabajo a trazar, siendo tolerante en las mismas.
- El profesor tendrá un papel de coordinador, y mediador.

El papel del profesor:

Pretendemos crear el conflicto cognitivo desmontando los esquemas iniciales expresados por los alumnos/as, planteando problemas o aspectos nuevos sobre el tema, de modo que se consiga despertar su curiosidad motivándolos para el aprendizaje, y la búsqueda de un nuevo concepto más científico que aquel del que parten:

La misión del profesor en este aspecto se centrará en:

- Proponer actividades que lleven a conseguir los objetivos propuestos.
- Organizar la realización de actividades de forma que propicien el trabajo en equipo.
- Facilitador de contextos adecuados de expresión y comunicación.
- Organizador de propuestas de investigación, elaboración, montaje e interpretación.
- Apoyar a los alumnos/as individualmente y en grupos en las dificultades que encuentren, teniendo en cuenta la diversidad de las mismas.
- Vigilar para que, a lo largo del desarrollo de la actividad, se mantenga siempre un auténtico aprendizaje significativo.

- Evaluar los progresos que se van realizando, y la forma de trabajar en cada uno de los alumnos/as, así como las relaciones entre ellos.
- Síntesis de lo aprendido y puesta en común, que ayude a enriquecer y fijar conceptos.

## **10.- EVALUACIÓN**

### **10.1-EVALUACIÓN INICIAL.**

A principio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial, citada en el contexto, a cada uno de los grupos, con un cuestionario básico, a fin de conocer el nivel de conocimientos musicales con que los distintos grupos acceden al presente curso.

Los resultados de la **evaluación inicial** también permiten detectar aquellas alteraciones y disfunciones que pueden inferir en el proceso educativo y que requieren una atención especial, y valorar la disposición emotiva del alumnado hacia el área.

La evaluación (sumativa) del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá en cuenta la marcha del proceso de aprendizaje y la asimilación progresiva de los conocimientos a lo largo del tiempo de la evaluación. Asimismo esta evaluación nos informa sobre el estado de evolución de las capacidades de los alumnos en un momento determinado del proceso educativo. Esta información debe ser utilizada para ajustar la ayuda pedagógica en intervenciones posteriores, con lo cual estará cumpliendo la función de la evaluación inicial.

Proponemos a continuación una serie de procedimientos para la evaluación que en su conjunto darán una nota final a cada evaluación:

**La observación del profesor:** que tendrá en cuenta la actitud, trabajo y esfuerzo dedicado por el alumno a la consecución de las tareas impuestas, (sean debates, interpretaciones instrumentales, trabajos escritos, exámenes orales, prácticos o escritos...) ya sea de forma individual o colectiva, en donde se valorará además el respeto por los demás y su contribución a la actividad grupal. Igualmente se observará el desarrollo personal de las capacidades de los alumnos en los distintos ámbitos de la asignatura, su atención en clase y su participación activa en el trabajo realizado en el aula e incluso el grado de participación, creatividad-originalidad en propuestas y motivación e interés mostrado en dichas tareas.

**El cuaderno de clase:** donde los alumnos deberán reflejar el trabajo realizado tanto dentro como fuera del aula. Se valorará el orden y la pulcritud del mismo, la forma de expresión de los contenidos, el nivel y adecuación del vocabulario utilizado y el dominio de las técnicas básicas de escritura; ortografía, redacción...Seguimiento por classroom, y si el alumno no tuviera medios se le realizaría de forma presencial.

Una parte de este mismo cuaderno servirá para que el alumno exprese libremente su opinión con respecto al proceso de aprendizaje, sus motivaciones, opiniones y posibles sugerencias con las que mejorar la enseñanza de la materia. Será especialmente útil tanto para el alumno como para el profesor como fuente de datos para una posible mejora en la forma de trabajar con los alumnos y ellos con el profesor.

**Trabajos de investigación:** en los que se valorará su capacidad de síntesis, la profundización y comprensión del tema tratado, la objetividad con la que el alumno se expresa y la formalidad en lo que respecta al tiempo y a la forma en la que se presenta.

**Otros procedimientos:** pruebas escritas, instrumentales, orales, exámenes de percusión corporal, exámenes de canto, exámenes por la aplicación Kahoot!, exposiciones orales (de los trabajos de investigación) con apoyo de powerpoint, interpretación de coreografías...

## 10.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La forma en que se establecerá la calificación de la asignatura tendrá en cuenta los siguientes apartados:

- Pruebas escritas, prácticas e instrumentales... 30%
- Cuaderno de clase, trabajo diario, trabajos de investigación, lecturas obligatorias...50%
- Comportamiento, esfuerzo, motivación, participación activa... 20%

Además señalar que se pretende trabajar con especial atención sobre la corrección de las faltas de ortografía y las tildes. Para ello, cada alumno dispondrá de una libreta de ortografía en la que recogerá las posibles faltas en exámenes y trabajos, así como su corrección. En lo que respecta a la asignatura de música, la corrección de las faltas se hará pidiendo al alumno que repita la escritura correcta de una determinada palabra un mínimo de quince veces y que invente una frase en la que pueda ser usada convenientemente.

## 11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según la orden 15 de enero de 2021, (ya citada) por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad.

- Metodología:
  - Actividades que estimulen la motivación e integración de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.
  - Trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar.
  - Lectura, en todas las materias para la competencia en comunicación lingüística.
  - Estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
  - Herramientas de inteligencia emocional.
- Medidas generales:
  - Agrupamientos flexibles
  - Acción tutorial
  - Metodología: trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
  - Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
  - Actuaciones de prevención y control del absentismo.

Con el objetivo de favorecer el tratamiento de la diversidad, se han planteado un conjunto de estrategias con el fin de ayudar a enfocar el cómo enseñar y a cómo organizar el aula. Hay que

tener presente la posibilidad, bastante factible, de que en el aula contemos con tres grupos diferenciados de alumnos.

- Programas de atención a la diversidad:
  - **Programas de refuerzo del aprendizaje:** tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO.
  - Alumnado que no haya promocionado. (*Plan individualizado para el alumnado que no promociona*).
  - Alumnado que no supere materias del curso anterior. (*Programa de recuperación de materias no superadas en el curso anterior*).
  - Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje. (*ACNS, no es necesario que sea alumnado NEAE*).
- **Programas de profundización:**
  - Alumnado altamente motivado o AACC.
  - Enriquecimiento de los contenidos del currículo: tareas o proyectos de investigación. Horario lectivo de la materia.
- **PMAR:**
  - Incremento de hasta dos sesiones lectivas para los ámbitos, quedando exento de la materia de asignaturas específicas de opción o libre configuración.
  - Ámbitos: se califican de manera desagregada para cada materia.
- Medidas específicas de atención a la diversidad:
  - **Adaptación curricular de acceso.**
  - **Adaptación curricular significativa.**
  - **Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** ampliación, modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

Teniendo en cuenta los diferentes niveles de aprendizaje, nos encontramos con la siguiente diversidad:

- Alumnos que pueden realizar actividades no especialmente complejas
- Alumnos que pueden realizar actividades de mayor complejidad
- Alumnos que progresan rápidamente y se dedican a las actividades de ampliación

Ante esta situación, el profesor debe trabajar desde la diversidad; diversidad en las actividades de aprendizaje, materiales y recursos didácticos y diversidad en cuanto a la forma de organizar a los alumnos, fomentando su propia iniciativa personal tanto como el trabajo colectivo o el trabajo del grupo-aula en su totalidad.

La integración en la vida educativa supone de forma especial para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, un aspecto muy significativo de su educación.

Las necesidades educativas de nuestros alumnos están tratadas: En relación con los contenidos:

- Conocer el nivel inicial que trae cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
  - a) El interés mostrado por el alumno.
  - b) Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.
  - c) La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para los alumnos más reacios al esfuerzo que estimule su aprendizaje.
- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
- Tener en cuenta los contenidos básicos para cada unidad para establecer prioridades. En relación con las estrategias didácticas:
  - Diversificación de las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
  - Agrupación de los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizándolos espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

En relación con la **evaluación**:

- Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual, tanto al inicio de curso, como al inicio del aprendizaje de todos los contenidos.
- Tener en cuenta que las actividades de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje (siempre teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.)
- Los objetivos serán diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno, sobre todo en aquellos casos de alumnos de diversificación.
- En relación con las actitudes:
- Favorecer un espíritu positivo y optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

## **12.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En 1º y 2º de ESO, se impartirá la materia mediante el libro de texto, apuntes, así como las fotocopias que se requieran. La nueva televisión adquirida para el aula de música permitirá trabajar con la multitud de recursos para esta asignatura existentes en la red.

Todos los cursos trabajarán con la flauta dulce (material personal del alumno), carillones cromáticos, boomwhackers, cajón flamenco, ukeleles, percusión corporal, canto e instrumental Orff, así mismo se hará uso de un cuaderno para apuntes y otro pautado. Además de objetos escolares cotidianos utilizados para realizar ritmos, como bolígrafos/lápices, cuadernos, papel o vasos.

Contamos con un aula específica de música que permite una mejor realización de las tareas

musicales, que en las aulas ordinarias. Se dispone de instrumentación Orff, órgano eléctrico y guitarra.

Para las audiciones se empleará un equipo reproductor de CD.

Asimismo, haremos uso de los medios técnicos disponibles en el centro para visualizar vídeos, DVD, y con los instrumentos musicales (citados anteriormente), y diapositivas, pdf , ppt, words o enlaces a páginas web que aportará el profesor, ordenadores.

### **13.- ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

El Departamento programará una serie de actividades relacionadas con esta particularidad. Bien es cierto que en aula de música no cuenta con ordenadores, para lo que recurriremos a impartir la materia en el aula de informática.



Actividades diseñadas:

- Búsqueda de todo tipo de información en relación con esta área, (estilos, géneros, épocas histórico-artísticas, compositores, cantantes, instrumentistas, instrumentos, etc.).
- Visita de páginas donde existen actividades de esta área para realizar. (Averroes, CNICE, etc.).
- Bajar música desde la red.
- Grabar y Compilar un CD.
- Realizar audiciones en el PC.
- Edición de partituras.
- Componer asistido por el ordenador.

#### **14.- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES EN EL ÁREA DE MÚSICA**

El alumnado con la materia pendiente tendrán que realizar un cuadernillo de recuperación por escrito a mano en un cuaderno o escribiendo sobre la propia ficha (fotocopiada) sobre los temas que se han dado en el curso o sobre una temática dispuesta por el profesor, así como una prueba práctica en la que interpretarán una de las obras aprendidas en dicho curso. De esta última prueba estará exento quien haya aprobado la práctica instrumental durante el curso.

El cuadernillo será facilitado por el profesor, que se le entregará al alumno durante el primer trimestre y tiene para entregarlo, hasta el 20 de mayo, a 5ª hora, se realizará la prueba de interpretación, en el aula de música, de forma extraordinaria en esa fecha y hora podrá realizar un examen oral de los contenidos del curso a recuperar, y a su vez, ese día será la fecha y hora límite de entrega del trabajo.

#### **15.- ALUMNOS QUE SE INCORPORAN TARDÍAMENTE AL SISTEMA**

En primer lugar, se intentará a través de las actividades de clase, evaluar el nivel del alumno/a recién incorporado, así como realizar una breve entrevista personal para conocer su experiencia musical tanto fuera como dentro del contexto del aula. Dependiendo de los resultados obtenidos tras este procedimiento se ofrecerá al alumno/ a un determinado material extra tanto del tipo teórico como práctico que le permita adecuar su nivel al de la clase en el menor tiempo posible. Para ello será indispensable tanto el compromiso del alumno/a como el del profesor para el éxito de esta situación.

#### **16.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Charla/Debate: “¿Como influye el Reggaeton en los adolescentes?”. Se organizará un debate en torno a este estilo de música y su influencia sobre los adolescentes por medio de sus letras y el mensaje que transmiten. Se realizará durante el 2º trimestre.  
Cómo tocar reggaeton con el cajón flamenco.

- Actividad: “Componiendo un Rap”. El grupo tendrá que elaborar un rap siguiendo las herramientas y recursos que les suministre el profesor. Esta actividad se desarrollará en el 2º trimestre (para el día de la paz.)
- Realización de conciertos y espectáculos dentro del instituto para celebrar una determinada fecha como por ejemplo, en 1º trimestre: por Halloween (coreografía realizada por los alumnos) en Navidad (interpretación de villancicos por los alumnos), El día del flamenco (se trabajarán en el aula llevar el compás en distintos palos e interpretación de ritmos en el cajón), en el 2º trimestre: Día de la paz (creación de un rap) o Día de Andalucía (interpretación del himno).
- Actividad: “*Me vuelves Lorca*”. Se desarrollará en el tercer trimestre con el Departamento de Lengua y Literatura. Se trata de un recital poético dramatizado de los poemas más representativos de Federico García Lorca, sobre la base musical (en directo) de las canciones populares de Lorca. Además, utilizaremos una escenografía plagada de la simbología y alegorías lorquianas (luna, metales, cuchillos, verde...).
- Actividad complementaria: Teatralización de documentos musicales. 3er trimestre.
- Actividad complementaria: realización de una coreografía para final de curso, actividad coordinada con dpto. de EPVA.
- Actividad complementaria: Trabajo de investigación para el alumnado, para el Proyecto de Vivir y sentir el patrimonio (durante todo el curso). Grabación del proyecto.
- Salida extraescolar consiste en la visita al Museo Interactivo de la Música de Málaga (si es posible y compatible con la situación COVID).
- Salida extraescolar asistencia a un concierto o espectáculo musical, preferiblemente de carácter didáctico.

## **17.- MEDIDAS ENCAMINADAS AL FOMENTO DE LA LECTURA**

Se trabajará en clase la comprensión de textos relacionados con los temas estudiados, así como la elaboración por parte de los alumnos de redacciones sobre un tema dado para compartir con el resto de compañeros, por lo que se trabajará además la realización de una buena letra, el orden y la limpieza.

## **18.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMUNICATIVA**

### **18.1-Proyecto lector**

Durante el segundo trimestre se realizarán las lecturas que se especifican a continuación :

- 1º ESO: Sierra i Fabra, J. *El asesinato del profesor de música* (2011) o  
- Moure, G.: *El síndrome Mozart*.
- 2º ESO: Gelinek, J. *El violín del diablo* (2009).  
  
- Lectura general para todos los cursos: Deyries, B. *Historia de la música en cómic* (1981).
- 4º ESO: Argenta, F.: *Los clásicos también pecan*.

Las lecturas se evaluarán por medio de debates en clase, trabajos individuales, tests y pruebas escritas cuya valoración formará parte de la calificación.

A través de los debates y comentarios en clase sobre las lecturas se facilitará al alumnado que presente dificultades la comprensión de las mismas.

### **18.2-Plan de mejora de la oralidad**

TERTULIAS LITERARIAS (dentro del marco del Programa Comunidad de Aprendizaje).

EXPOSICIONES ORALES: EL ORADOR COMPETENTE (dentro del marco del Plan de Mejora de la Oralidad, del Proyecto Lingüístico de Centro).

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y ESCUCHA ACTIVA (dentro del marco del Plan de Mejora de la Oralidad, del Proyecto Lingüístico de Centro).

### **18.3-Actuaciones para la mejora de la comprensión y la expresión escrita**

Contribución al conocimiento, expresión e interpretación de géneros, tipologías y modalidades discursivas (dentro del marco del Proyecto Lingüístico de Centro).

Desde la materia de música se realizará con este fin la actividad “Reseñas y críticas musicales en redes sociales: Los 40 BRUTALES”.

## **19.- METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN CASO DE MEDIDAS ADOPTADAS POR COVID**

En el caso de confinamientos parciales o totales del alumnado o el profesor que requieran que las clases se lleven a cabo de forma telemática, se trabajará a través de la plataforma Classroom y conexiones por Meet si fuesen necesarias.

Se proporcionará material al alumnado y explicaciones de los contenidos con los que realizarán tareas de diferente tipo (cuestionarios, investigaciones, preguntas, audiciones, práctica instrumental, etc) que deberán ser entregados en el plazo y forma establecidos.

La naturaleza de las tareas será predominantemente práctica y buscará la originalidad, minimizando el plagio o la mera copia de información.

En este caso, la evaluación se basará en la participación del alumnado y la calificación de las tareas que deba realizar.

Añadir que dentro del protocolo COVID, cuando las clases son presenciales, se realiza la higienización diaria, que consiste en:

- El procedimiento de **cambio de mascarilla a 3ª hora**, minutos previos a la salida al recreo, deberá dirigirla el **profesor/a** a cargo de cada grupo-clase.
- La **ventilación** de las aulas deberá realizarse **10 minutos antes** del término de cada clase, mediante la apertura de ventanas y persianas, en caso de que hayan estado cerradas durante la misma.
- Los **profesores/as que impartan clases a 1ª hora** de la mañana deberán encargarse del encendido y la puesta en marcha de los **purificadores** de aire. Deberán programarlos a la entrada al aula, para **7 horas**.

## **20.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS**

El documento de la programación ha de entenderse como un instrumento susceptible de modificación en cualquier momento, pues sólo así logrará adecuarse al fin con el que fue diseñado: ser la base sobre la que asentar el método más adecuado de enseñanza. Para su revisión será necesaria una fuente de datos objetivos que nos ayuden a establecer claramente aquello que no responde a las expectativas, o lo que no se adapte a la realidad de los alumnos y el centro. Un punto de partida muy importante es la voz de los propios alumnos, a los que será siempre muy significativo escuchar. Para ello el profesor puede adoptar distintas medidas como son, por ejemplo, el diálogo moderado en el que se permita a cada alumno exponer su opinión de forma libre.

En este mismo sentido, la unidad didáctica, que es el puente a través del cual se conectan profesor y alumno, debe ser un proceso de enseñanza-aprendizaje consecuente con la realidad de los alumnos a los que va dirigida y a su ritmo de aprendizaje. Es por ello que los objetivos didácticos serán un primer aspecto a tener en cuenta, por el hecho de que planteen una distancia pedagógica acertada entre lo que se va a enseñar y la base desde la que parten los estudiantes.

En lo que respecta a nivel de conocimientos y contenidos será necesario un análisis que demuestre la pertinencia de los mismos y su relación con los objetivos generales del área. De la misma forma, las actividades a desarrollar en la unidad didáctica, las cuales deben aspirar a ofrecer una gran variedad, tienen que mantenerse en un correcto equilibrio en cuanto a lo que proponen y a su afinidad con los intereses del alumno.

Los materiales curriculares y los recursos empleados son el último punto a tener en cuenta pues son una parte importantísima que forma parte del desarrollo de la unidad. Su revisión implica una cierta objetividad por parte del profesor que debe determinar cómo de apropiada es el aula en la que desempeña su labor, pues ésta cumple el papel fundamental de ser el contexto donde el proceso educativo tiene lugar. El profesor deberá así solicitar, si lo creyera necesario, la incorporación de nuevos recursos, materiales de trabajo o de un espacio que fuera más propicio para su cometido. En consecuencia con todo lo expuesto, un último aspecto referente a la evaluación de la enseñanza debe ser la utilización de una serie de estrategias de atención a la diversidad.

Para ello habrá que tener en cuenta que todo lo anterior haya sido conformado de acuerdo a la pluralidad de alumnos que pasan por nuestras aulas.